



**PARQUES NACIONALES  
NATURALES DE COLOMBIA**

**MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE**

**PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA**

**AVISA QUE:**

El 11 de marzo 2022, el señor IGNACIO LANDA PEREDO, identificado con cédula de extranjería No. 279696, solicitó ante Parques Nacionales Naturales de Colombia, el registro a favor del predio denominado "Lote #1", inscrito bajo el folio de matrícula inmobiliaria No. 018-136452, ubicados en la vereda La Sonadora, del municipio de Guatapé, departamento de Antioquia, como Reserva Natural de la Sociedad Civil "IRATI DOJURA: LA RESERVA DEL CHACHAFRUTO". EXPEDIENTE 041-22.

Se fija este aviso en sitio visible de la entidad, por el término de diez (10) días hábiles, en cumplimiento del Artículo 2.2.2.1.17.7 Inciso 4 del Decreto 1076 del 26 de mayo de 2015.

Fijado hoy Día 8 Mes Junio Año 2022 a las 10:30 AM.

Desfijado hoy Día 24 Mes Junio Año 2022 a las 2:00 PM.

**DATOS DE LA ENTIDAD QUE FIJA EL AVISO**

Nombre: Daniel Martínez Castaño

Cargo: Biólogo

C.c. No. 1037629189

Entidad: Cornare

Sello de la entidad:



Firma: \_\_\_\_\_

Nota: Esta constancia de fijación y retiro debe ser **firmada y diligenciada completamente**, sin tachones ni enmendaduras, con oficio remitido por correo físico o por correo electrónico institucional al buzón reservas.naturales@parquesnacionales.gov.co.



El ambiente  
es de todos

Minambiente

**GRUPO DE TRÁMITES Y EVALUACIÓN AMBIENTAL**  
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 3 Bogotá, D.C., Colombia  
Teléfono: 353 2400 Ext.: 3122  
www.parquesnacionales.gov.co